

Quito, 15 de marzo de 2015

Señores Accionistas:

Cumplo con lo dispuesto en el estatuto de JAQUE MATE S.A. al presentar a ustedes el informe correspondiente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2013 y los estados financieros pertinentes al cierre de tal ejercicio en mención.

No hay duda que la reducción del precio del petróleo tiene un impacto importante en el Ecuador. La reforma tributaria plantea incentivos, el problema es que son incentivos que quedan cortos, porque son para nuevas industrias a partir de US\$100 millones, por ejemplo; o porque se ofrecen convenios de estabilidad tributaria, pero para ciertos sectores nada más. Realidad frente a la cual, una economía como la de Colombia, que es más fuerte porque es un país más grande que el nuestro, tiene umbrales de inversión para acceder a incentivos a partir de US\$2 millones. En cuanto a la estabilidad, es importante que el empresario, pequeño, mediano y grande, de cualquier tamaño, pueda prever qué va a pasar mañana y pasado mañana, y eso se logra con estabilidad. Para muestra Perú, ya que ellos tienen convenios de estabilidad jurídica que son más ambiciosos, no solamente incluyen la parte tributaria, sino también la parte laboral del régimen aduanero, arancelario y de promoción de exportaciones; es una estabilidad integral y eso es lo que incentiva al empresario a poner el capital fresco y generar más fuente de empleo.

Al finalizar el cuarto mes del 2014, los índices de Riesgo País de todos los indicados en la gráfica (arriba) bajaron en relación a marzo del 2013. Mientras que en relación a abril del 2013, solo Argentina, Chile y Ecuador han mejorado sus niveles de Riesgo País, resalta en un informe la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE). América Latina, por su lado, tuvo un nivel de 372 puntos, donde el índice de Riesgo País del Ecuador sigue manteniéndose a la baja y mostró una importante mejoría en abril del 2014; factor que es positivo para la economía en general, al presentar una recuperación de 94 puntos porcentuales (p.p.) en relación a marzo y de 223 p.p. frente a abril del año anterior. De esta manera, agrega, Ecuador tuvo un registro en abril de 455 puntos básicos, el índice mensual promedio más bajo registrado en la época de la dolarización; esto, ocurrió en el mes en el que se conoció que el Banco Mundial duplicó a US\$1,000 millones la línea de crédito para Ecuador. Durante abril, el registro diario más alto para Ecuador fue de 506 puntos, mientras el más bajo fue de 361 puntos.

Para la OIT (Organización Internacional del Trabajo, agencia de la ONU), la puesta en marcha de un marco de cambios institucionales y políticas destinadas a promover un mayor cumplimiento de las obligaciones laborales, han sido factores clave para conseguir una reducción significativa del empleo informal en Ecuador, que se produce sobre todo en el sector formal de la economía. El reto, según OIT, es ahora reducir el sector informal. De hecho, según datos de la OIT en el sector formal el Empleo Informal ha pasado del 20%, en el 2009, al 14,4% en el 2012 (último año con datos completos), sin embargo en el sector informal apenas pasó del 36,9% al 33,3%. Si se analiza el empleo informal en el País, según categorías de ocupación, se observa que –aunque se ha

venido reduciendo- la mayor incidencia del empleo informal ocurre entre los independientes, trabajadores domésticos y los trabajadores auxiliares. En estas tres categorías se concentra el 60% del empleo informal no agrícola en el País. La OIT destaca entre otras medidas que se han tomado en Ecuador y que han tenido un efecto positivo, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, que ha mejorado las coberturas de la seguridad social y establece condiciones para generar condiciones dignas de trabajo o la aprobación de la penalización de la no afiliación a la seguridad social de los trabajadores. El peligro está en que, según la OIT, aun cuando existe margen para que estas políticas sigan ampliando la afiliación a la seguridad social y reduciendo el Empleo Informal en el sector formal, se observan signos de agotamiento de su eficacia, ya que al mismo tiempo han aumentado el sector informal y los trabajadores por cuenta propia, y han disminuido los patronos y las empleadas domésticas.

JACQUE MATE S.A. desarrollo sus actividades en ese entorno, cumpliendo, parte de las expectativas tanto de ingresos como de rentabilidad propuestas para el ejercicio económico del año 2014, debido a una disminución de las ventas en relación a años anteriores.

#### ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Los ingresos totales reportados en el Estado de Pérdidas y Ganancias ascienden a la suma de US\$ 190.233,37; que incluyen las pérdidas ocasionadas por la venta de los activos fijos realizada en este ejercicio.

En cuanto a los costos y gastos, estos tuvieron el siguiente comportamiento:

RUBRO DE GASTO	VALOR
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	113.558,87
GASTO DE VENTA	10.432,72
GASTO FINANCIERO	5.849,22
COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS	31.687,72
<b>TOTALES</b>	<b>528.825,52</b>

La utilidad bruta del ejercicio asciende a US\$ 28.704,84 utilidad que será distribuida de la siguiente manera:

CONCEPTO	CONTABLE
UTILIDAD DEL EJERCICIO	28.704,84
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	4.305,73
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	24.399,11
DIFERENCIA DEFINITIVA (GASTO NO DEDUCIBLE)	16.998,05
BASE IMPONIBLE IMPUESTO	41.397,16
TASA	22%
IMPUESTO A LA RENTA	9.107,38
DISPONIBLE A ACCIONISTAS	15.291,73

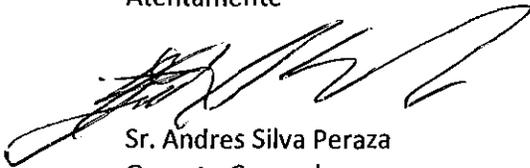
*[Handwritten signature]*

En términos generales la compañía cumplió lo presupuesto dentro de los parámetros razonables, lo que ha permitido generar las bases, tomar decisiones y realizar correctivos para año el 2015.

En cuanto al ámbito laboral la administración ha cumplido con todos los beneficios sociales dispuestos por la ley y a la fecha se encuentra al día en pago de aportes a Instituto de Seguridad Social. En el aspecto tributario JAQUE MATE S.A. Se encuentra en lista blanca, lo que significa que ha cumplido con la entrega de la información y pagos correspondientes: Cabe manifestar que la Compañía se ha preocupado por cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias emanadas por la entidad tributaria.

Debo agradecer a los funcionarios y empleados, que sin ellos no hubiera sido posible los resultados que se han obtenido, quiero manifestarles señores accionistas que los correspondientes estados financieros, el informe del comisario se encuentran a disposición para su correspondiente análisis y aprobación correspondiente.

Atentamente



Sr. Andres Silva Peraza  
Gerente General.